

BANDO MUNICIPAL REPARTO MASCARILLAS FFP2

El Ayuntamiento de Santa Maria del Páramo repartirá a partir de este martes y hasta el jueves, una mascarilla tipo FFP2 reutilizable a cada empadronado en el municipio.

Para ello deberán acudir a las oficinas de la antigua sede de correos con el DNI en horario de 9:30 a 14:00Hs de la tarde, pudiéndose recoger la de todas las personas que se encuentren empadronadas en dicho domicilio.

Para aquellas personas que por razón de trabajo u otras circunstancias no puedan adquirirla esos días o el horario indicado, deberán de llamar al Ayuntamiento (987350000 0987350441) para que se les haga llegar de otra manera.

En Santa Mara del Páramo a fecha de la firma del documento

La alcaldesa. Fdo. Alicia Gallego González.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley 11/2007 de 22 de junio)

